



● SAPIÈNCIA PREMIOS

Bases de los premios a proyectos de investigación de jóvenes estudiantes de bachillerato de la Comunitat Valenciana 2021



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. SOBRE LAS ENTIDADES QUE CONVOCAN EL PREMIO	2
2. OBJETIVO DE LOS PREMIOS.....	2
3. DESTINATARIOS	2
4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	2
5. PLAZOS	2
6. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.....	3
7. PREMIOS	3
8. COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS.....	5
9. JURADO	5
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
11. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	6
12. CONGRESO SAPIÈNCIA.....	6
13. PAGO DE LOS PREMIOS	7
14. CONFIDENCIALIDAD.....	7
15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	7

INTRODUCCIÓN

Sapiència es una iniciativa conjunta de la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID) y la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana que tiene por objetivo despertar vocaciones científicas entre los jóvenes estudiantes de la Comunitat Valenciana a través de la convocatoria de premios a proyectos de investigación llevados a cabo por estudiantes de bachillerato.

1. SOBRE LAS ENTIDADES QUE CONVOCAN EL PREMIO

Estos premios están convocados por la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID) y financiados por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, con cargo a la línea S8384000, "Premios Bachilleratos de Investigación: Despertando Vocaciones Científicas", aplicación 21.02.01.542.50.7 del presupuesto de gastos de la Generalitat para 2021.

RUVID es una asociación privada sin ánimo de lucro que está compuesta por las siguientes universidades:

- Universitat de València.
- Universitat Politècnica de València.
- Universidad de Alicante.
- Universitat Jaume I de Castellón.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Universidad CEU – Cardenal Herrera.
- Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

2. OBJETIVO DE LOS PREMIOS

Estos premios tienen por objetivo despertar vocaciones científicas entre los jóvenes estudiantes de la Comunitat Valenciana y fomentar el pensamiento crítico en etapas previas a la universidad. De la misma manera, se quiere reconocer la motivación e implicación del profesorado que tutorice a los alumnos/as durante la elaboración del proyecto de investigación.

3. DESTINATARIOS

Podrán ser destinatarios de estos premios alumnos/as que durante el curso 20/21 estén matriculados en 1º o 2º de bachillerato en cualquier centro de la Comunitat Valenciana, así como sus profesores/as tutores/as.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos de investigación que opten a los premios podrán ser elaborados por un equipo de hasta 3 alumnos/as. Es imprescindible que los proyectos estén tutorizados por un profesor/a del centro donde estén cursando sus estudios de bachillerato, que será el responsable de presentar la candidatura. Cada proyecto podrá tener un máximo de dos tutores/as.

Todos los alumnos/as que formen parte de una candidatura deberán pertenecer al mismo centro de estudios.

Cada alumno/a solo podrá formar parte de un equipo y cada equipo únicamente podrá presentar una candidatura. No hay límite de presentación de candidaturas por tutor/a ni por centro.

Los trabajos presentados deben ser originales y haberse desarrollado íntegramente por parte de los alumnos/as durante el curso escolar 20/21.

Los proyectos de investigación deberán enmarcarse en una de las siguientes áreas temáticas:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Física, Química y Matemáticas.
- Ciencias de la Tierra y de la Vida.
- Tecnología e Ingeniería.

Si lo consideran oportuno, los miembros del jurado podrán enmarcar un proyecto de investigación en un área temática distinta a la indicada en la candidatura.

5. PLAZOS

El plazo para presentar candidaturas se iniciará con la publicación de las bases y finalizará el 2 de julio de 2021 a las 14:00h.

La entidad convocante se reserva el derecho a ampliar el plazo de presentación de candidaturas por causa justificada o de fuerza mayor.

6. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los trámites para presentar una candidatura se harán vía telemática desde la página web www.sapienciapremis.es, donde habrá una guía con los pasos a seguir.

Las candidaturas deberán ser formalizadas por el profesor tutor/a del equipo. Como justificante de la presentación, los candidatos recibirán un acuse de recibo a la dirección de correo electrónico de referencia para la candidatura.

Cada candidatura incluirá:

- ✓ Formulario de candidatura, disponible en la web.
- ✓ Memoria descriptiva del proyecto, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la guía para la elaboración de la memoria del proyecto disponible en la web.

La memoria descriptiva contendrá los siguientes apartados:

- Título y acrónimo del proyecto.
- Resumen del proyecto.
- Introducción: antecedentes, cómo surge el proyecto y su carácter innovador.
- Objetivos e hipótesis de la investigación (incluyendo, si fuera el caso, si el proyecto está encaminado a resolver algún reto social).
- Materiales y métodos empleados.
- Resultados y discusión/análisis.
- Conclusiones.

El documento se presentará en formato PDF, no excederá de los 10 MB, ni pasará de 40 páginas (excluidos anexos y bibliografía).

Será motivo de exclusión cualquier referencia a los autores/as, tutores/as o centro al que pertenecen en la memoria descriptiva del proyecto (incluidos los anexos), así como en el vídeo de presentación.

Los proyectos de investigación podrán presentarse indistintamente en valenciano, castellano o inglés.

- ✓ Vídeo de presentación del proyecto, en formato mp4, con una duración máxima de 4 minutos y un tamaño máximo de 1GB.
- ✓ Autorización sobre los derechos de imagen de cada participante, que en el caso de los alumnos/as menores de edad deberá ser firmada por los padres o tutores/as legales. La autorización estará disponible en la web.

Se descartarán todas aquellas candidaturas que no contengan la totalidad de la información y formato requerido, y que no hayan sido remitidas a través de los medios que establecen estas bases.

La falsedad en la documentación aportada supondrá la exclusión con efecto inmediato de los premios. Con su participación, los candidatos acreditarán que son los autores/as del proyecto de investigación.


La presentación de la solicitud implica la plena aceptación de las bases y conlleva la autorización del solicitante para que la entidad convocante pueda requerir la presentación de documentación adicional.

Los candidatos dan por acreditado con su mera participación que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases.

7. PREMIOS

Se concederán un total de 31 premios que consistirán en una aportación monetaria. El importe total de los premios que se otorgarán asciende a 75500 €.

La distribución de los premios se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:



PREMIO ESPECIAL

Se entregará un premio especial
con una dotación de:

5000 € al equipo
2000 € al profesor tutor/a

Primer Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

4000 €
al equipo
1000 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

4000 €
al equipo
1000 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

4000 €
al equipo
1000 €
al profesor tutor/a



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

4000 €
al equipo
1000 €
al profesor tutor/a



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

4000 €
al equipo
1000 €
al profesor tutor/a

Segundo Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

3000 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

3000 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

3000 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

3000 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

3000 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a

Tercer Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

2 premios de:
1500 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

2 premios de:
1500 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

2 premios de:
1500 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

2 premios de:
1500 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

2 premios de:
1500 €
al equipo
500 €
al profesor tutor/a

ACCÉSITS

Se otorgarán 9 accésits de
500 € cada uno

PREMIO DEL PÚBLICO

Entre los 30 proyectos finalistas se entregará un premio adicional al proyecto de investigación mejor valorado por el público con una dotación de 1500 € al equipo.

En el caso de no haber candidaturas o estas no ser de suficiente calidad en alguna de las áreas temáticas propuestas, los premios correspondientes se asignarán y distribuirán entre el resto de las áreas, en función del número de candidaturas presentadas.

Todos los premios estarán sujetos a las condiciones fiscales establecidas en la legislación vigente.

8. COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

Los proyectos de investigación que resulten premiados podrán haber sido premiados con antelación o serlo en el futuro, en el marco de cualquier otra convocatoria.

9. JURADO

La decisión sobre la concesión de los premios corresponderá a un jurado que estará presidido por la persona que ostente la presidencia de RUVID, y del que formarán parte dos vocales en representación de RUVID; y otros dos vocales, con rango al menos de director general, en representación de la Generalitat, uno de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y otro de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Asimismo, formarán parte del jurado profesores/as de las universidades asociadas a RUVID y expertos/as en cada una de las áreas temáticas.

El jurado será el encargado de efectuar la selección de los proyectos premiados basándose en los criterios de evaluación y selección, que se incluyen en estas bases en el punto 10.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado llevará a cabo el proceso de selección de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

1. Autonomía en la concepción y realización del trabajo (5%).
2. Carácter innovador del proyecto: originalidad y orientación a la resolución de retos sociales (20%).
3. Rigor académico del proyecto bajo los principios del método científico (25%):
 - Metodología y técnicas de investigación empleadas.
 - Bibliografía: uso de referencias científicas.
4. Presentación y redacción del proyecto de investigación (25%):
 - Lógica en la estructura y contenido de la memoria.
 - Claridad de exposición de estudio en el vídeo.
5. Resultados generados y conclusiones (25%).

En caso de empate se valorarán como prioritario y por este orden, los criterios 5, 3 y 4.

Alguno de los premios puede quedar desierto si el jurado así lo establece; si bien, este premio desierto se asignará a otra área temática siguiendo las pautas indicadas al final del apartado 7.

11. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Previo al proceso de evaluación se descartarán todas aquellas candidaturas que no cumplan los puntos 4, 5 y 6 de estas bases.

Los proyectos candidatos se evaluarán en las diferentes áreas temáticas. El jurado aplicará los criterios de evaluación y seleccionará los 6 mejores proyectos de cada una de las áreas temáticas, los cuales constituirán los 30 proyectos finalistas.

Si no hubiera suficientes proyectos de calidad en algún área temática, se completaría hasta un total de 30 con los mejores proyectos del resto de áreas.

El proyecto mejor valorado en cada una de las áreas temáticas (en total 5 proyectos) será presentado por sus autores/as en un congreso, cuyo desarrollo se detalla en el apartado 12 de estas bases.

Los videos de presentación de los 30 proyectos finalistas, así como los que, entre estos, sean elegidos para ser presentados en el congreso, serán notificados con antelación a la celebración del congreso y se harán públicos a través de la página web.

Los 30 proyectos finalistas serán sometidos al criterio del público a través de la página web www.sapienciapremis.es. El proyecto más votado será ganador del premio del público, que será complementario a cualquier otro recibido. El plazo para el proceso de votación popular se indicará en la página web.

Vistas las presentaciones de los proyectos en el congreso, el jurado emitirá el fallo final que incluirá el premio especial y la distribución de la totalidad de los premios. El fallo del jurado se publicará en la página web.

Las deliberaciones del jurado tendrán carácter confidencial y serán inapelables. No se mantendrá correspondencia o comunicación adicional alguna con los participantes que no hayan resultado premiados. En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las solicitudes recibidas ni sobre la deliberación del jurado.

12. CONGRESO SAPIÈNCIA

La entidad convocante organizará un congreso durante el mes de octubre de 2021 en el que los autores/as del proyecto mejor valorado en cada área temática expondrán sus trabajos públicamente.

Los miembros del equipo deberán ir acompañados del tutor/a del proyecto.

El congreso correspondiente a esta convocatoria se celebrará en Valencia, y los detalles de su organización se publicarán en la página web y serán comunicados con antelación a todos los participantes.

El congreso será retransmitido *on line*.

Los proyectos se presentarán por áreas temáticas y el orden de intervención se determinará por sorteo y se notificará a los participantes con antelación. Cada presentación tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos y podrán intervenir los autores/as de los proyectos (al menos uno de ellos), pero no sus tutores/as.

Una vez finalizada la exposición de los proyectos, el jurado emitirá el fallo y se otorgarán los premios correspondientes a los equipos.

El premio del público también se hará público y será entregado en el congreso.

13. PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios a los equipos ganadores se hará efectivo en un único pago y mediante transferencia bancaria. En el caso en que haya varios alumnos/as en un mismo proyecto, el premio se dividirá proporcionalmente, correspondiendo a cada alumno/a la misma cantidad.

El pago de los premios a los profesores tutores/as se hará efectivo en un único pago y mediante transferencia bancaria. En el caso que haya varios tutores/as en un mismo proyecto, el premio se dividirá proporcionalmente, correspondiendo a cada profesor/a la misma cantidad.

Todos los proyectos finalistas recibirán un documento acreditativo del fallo del jurado.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información aportada en cada candidatura es propiedad exclusiva de sus autores/as y ni la entidad convocante ni los miembros del jurado podrán difundir públicamente bajo ningún concepto los detalles de la candidatura.

Todos los datos personales registrados serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Podrán ser objeto de difusión a través de la página web www.sapienciapremis.es las memorias descriptivas, nombres de sus autores/as y vídeos de presentación de los 30 proyectos de investigación finalistas.

Los participantes en el congreso previamente habrán autorizado a la entidad convocante a retransmitir *on line* su intervención.

RUVID se reservará el derecho de grabar el congreso con el fin de elaborar un vídeo-resumen que podrá ser exhibido a través de la página web del premio.

Los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados pertenecen a los autores, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril Ley de Propiedad Intelectual.

15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de estas bases corresponde en exclusiva a la entidad convocante.

Únicamente se atenderán consultas sobre estas bases a través del correo electrónico hola@sapienciapremis.es o a través del formulario de contacto disponible en la página web www.sapienciapremis.es.